



*RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2010, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 18/2010. (2010060914)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Cáceres, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo que, bajo el procedimiento abreviado número 18/2010, se tramita en dicho Juzgado a instancias de D. Joaquín Alejandro García Hernández, D. José Antonio Navalón Jiménez, D.<sup>a</sup> María del Carmen Martín López y D. Juan Carlos Gómez Roldán contra la Junta de Extremadura por compensación económica por trabajos fuera de la jornada.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Cáceres, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, a 12 de abril de 2010.

La Secretaria General,  
CONSUELO CERRATO CALDERA